

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

2

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A.

- 1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

- 2 La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y de control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

- 3 Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
- 4 Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- 5 Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

14 2



Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A. al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asuntos de énfasis

7. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene con partes relacionadas saldos por cobrar de US\$4.870.002 (2014: US\$4.992.665) y por pagar de US\$1.630.359 (2014: US\$1.925.680), tal como se expone en la Nota 7 PARTES RELACIONADAS.
8. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo de US\$5.079.586 (2014: US\$1.875.104).
9. El informe de Cumplimiento Tributario de Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A. al 31 de diciembre del 2015 por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.
10. Los estados financieros consolidados de Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A. y Subsidiarias, se emiten por separado.

Guayaquil, Ecuador
Año 2016

Teresa Hansen-Holm
Matrícula CPA 23.895

Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda.
SC - RNAE - 000

